



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0057058/2019

CORDOBA, 27 NOV 2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y se designe interinamente a la Dra. Marcela Cecilia RODRIGUEZ, en un cargo de Profesor Asociado (DS), del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Marcela Cecilia RODRIGUEZ (Legajo N° 34.963), en el cargo de **Profesor Adjunto (DS)- código 111- concurso-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2020**; justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-11-2019** y hasta el día de ayer; con cargo al artículo **49º inc. II a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. Marcela Cecilia RODRIGUEZ (Legajo N° 34.963) en un cargo de **Profesor Asociado (DS) – código 111-**, del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-07-2020**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-11-2019** y hasta el día de ayer; **en reemplazo del Dr. Gustavo Pino (Legajo 34.012).**-

Artículo 3º.- La Dra. Rodríguez, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
EE.po

2537

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC